

**ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA Y DE
PROCLAMACIÓN DE PRESIDENTE DEL REAL AERO CLUB DE ZARAGOZA.**

Siendo las 10:00h. del día 1 de marzo de 2022 y no habiéndose producido impugnación a la única candidatura presentada, correspondiente a

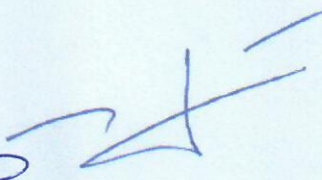
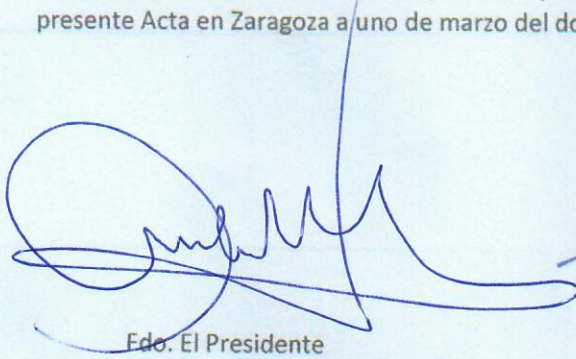
D. ÁNGEL HERRERO GALLEGO

Se procede a la proclamación definitiva de la misma y al ser la única candidatura, se procede en este mismo acto a proclamarle como Presidente del Real Aero Club de Zaragoza para un periodo de cuatro años.

Se remitirán, según el Reglamento Electoral fijado en los Estatutos del Real Aero Club de Zaragoza, copias del presente Acta a:

- i. Junta Gestora del Real Aero Club de Zaragoza
- ii. Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Aragón
- iii. Federación Aragonesa de los Deportes Aéreos

Y para que conste a los efectos oportunos y ante quien proceda, expedimos y firmamos al presente Acta en Zaragoza a uno de marzo del dos mil veintidós.



Edo. El Presidente

Carlos Ballester Cuenca

Fdo. El Secretario

Lucas Lacasa Horno